

DECRETO N°

4716

TEMUCO,

VISTOS

01 DIC 2014

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto municipal para el año 2014
2. El Decreto Alcaldicio N° 142 de fecha 15 de enero de 2014, que aprueba el Programa Desarrollo Desarrollo Local Pequeños Emprendedores.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 3.821 de fecha 01 de octubre de 2014, que aprueba el Curso de Capacitación en Normas del Tránsito y Seguridad Vial.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 3.856 de fecha 01 de octubre de 2014, que aprueba el Curso de Capacitación Uso de Herramientas aplicado a la artesanía, mueblería y servicios de construcción.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.859 de fecha 01 de octubre de 2014, que aprueba el Curso de Capacitación en Corte y Confección.
6. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### CONSIDERANDO

1. Que, hubo un retraso en los procesos administrativos para llevar a cabo los cursos de capacitación.

#### DECRETO

1. Rectifíquese el Decreto Alcaldicio N° 3.821 de fecha 01 de octubre de 2014, que aprueba el Curso de Capacitación en Normas del Tránsito y Seguridad Vial, Decreto Alcaldicio N° 3.856 de fecha 01 de octubre de 2014, que aprueba el Curso de Capacitación Uso de Herramientas aplicado a la artesanía, mueblería y servicios de construcción y Decreto Alcaldicio N° 3.859 de fecha 01 de octubre de 2014, que aprueba el Curso de Capacitación en Corte y Confección, en el siguiente sentido de modificar la fecha de la ejecución de los cursos de capacitación mencionados, los cuales serán realizados entre el 15 al 22 de diciembre de 2014.
- 2.- Déjese establecido que en todo lo demás, se mantiene sin modificaciones los Decretos Alcaldicio N° 3.821, N° 3.856 y N° 3.859 antes citados.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

JCFI/PRR/ADH

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- UDEL
- Oficina de Partes.

816200